

8165

ABOCACIA CIA. LTDA.

Sc

Quito, 10 de abril de 2018

Señor

Esteban Francisco Bueno Carrasco

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo y nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía **ABOCACIA CIA. LTDA.**, para el periodo estatutario de **TRES** años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Al **GERENTE GENERAL** le corresponde, ejercer de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía **ABOCACIA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el 29 de marzo de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de abril de 2018.

1843.

Atentamente,

Felipe Guillermo Navas Mesías
Secretario Ad-Hoc

Quito, 10 de abril de 2018

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de **ABOCACIA CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido para un periodo de **TRES** años.

Esteban Francisco Bueno Carrasco
C.C. 1714766738
GERENTE GENERAL

Certifico que la firma del señor Esteban Francisco Bueno Carrasco es la que usa en todos los actos públicos y privados.

Felipe Guillermo Navas Mesías
Secretario Ad-Hoc



TRÁMITE NÚMERO: 26143



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	81390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8165
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABOCACIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUENO CARRASCO ESTEBAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1714766738
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1843 DEL 10/04/2018.- NOT. 36 DEL 29/03/2018 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 15)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

